REDACCIÓN Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono JN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25.

EXTRANJERO : : 2'25.

Los manuscritos no publicados no se devuelven

# LA ULTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN Plaza de Cort, números 14 y 16

THEOGRAMAS: HORA-PALMA

Anuncios, Reciamos, Comunicados: Centro de Apunelos

Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10.

Número suelto : : : 5 céns; Id. atrasado : : 10 .

COLABORACIÓN

# Higiene de Palma

Ayer noche dió D. Bernardo Riera en el Colegio Médico-Farmacéutico otra conferencia sobre higiene pública: asunto tan interesante para este vecindario, aunque dado nuestro carácter lo eigamos como quien vé llover (y no se moja), pues todo lo que no sea molestarnos y nos le den á pedir de beca, es de nues-

tro gusto. El tema especial fué Agues potables. Cita los medios de investigación para saber si una agua es potable; estudia los caractéres de la misma, haciendo notar que muchas veces se atribuye la culpa al agua, de que es indigesta, y debe compartirla som el vino malo, la cerveza averiada y hasta con el Burdeos.

El congreso de Bruselas tasa en 500 miligramos la cantidad máxima de sales para que el agua sea higiénica, y en 114. miligramos de materias fijas vegetales.

Pero su pureza biológica es de aspecto más importante que no estas pequeñas cantidades de sales.

Potable es el agua, podemos decir, cuando no está infectada; concedamos que las sales y materias fijas pueden das trastornos digestivos; pero en el segundo caso hay que guardar tedas las vías de entrada, pues ataca el organismo por todos lados: medios sen el ingerto, el tocador, las macetas, el riego, etc.
Trata de su potabilidad industrial;

citando su poder incrustante en tuberías, importancia para blanqueo de telas, et-

Habla de la distribución, fijando como límite la longitud de todas las calles y altura de pisos, para que todos dispongan de agua, así el rico como el pobre; el reparto á presión alta, facilita el consumo, y de ahí viene la limpieza, causa de salud en las clases proletarias. De este modo es más fácil el servicio municipal, ya sea para evitar focos infectos, incendios, etc., mientras que á baja presión no puede obtenerse nada de esto.

Estudia el agua de lluvia y critica su potabilidad.

Se concreta al estudio de la de Palma y dice que el agua de lluvia pierde qui lates de la fama en que se la tiene, no pudiendo recogerse como es debido; pues para tenerla en grandes depósitos habría de recorrer muchas áreas y luego ya pierde su valor; a su caída se carga por la atmósfera, aunque la nuestra sea de las más diáfanas; cas en los tejados, donde nunca falta moho; corre por tubos y canales que pueden estar in lectados por pozos negros; de mode que en la práctica es agua sospechosa.

Trata de los posos y manantiales, lamentando que no se haya hecho el estudio de las aguas de nuestra comarca; pues dice que no sabe se haya practicado ningún trabajo como los ha realizado París: (suponemos no olvida el disertante que la capital de Francia, Palma ne es.)

Cita los estudios de los ingenieros se-nores Molina y Malberti y la opinión del médico Sr. Ribas, deduciendo que si nuestras aguas no son buenas, tampoco pueden llamarse malas; si fueran bien captadas y bien conducidas, no podríamos quejarnos de ellas.

Critica la conducción, y apropósito de ello saca á colación el estudio hecho por el Sr. Munar sobre el asunto.

Si se aprovecharan todas las aguas de nuestro subsuelo y se pusieran en condiciones, podríamos tener más que suficientes.

Opina en contra de otros que creen que el caudal de la Fuente de la Villa es suficiente para el abasto; pues toman por base 50 litros por día y habitante, centando con 55.000; cuando la población es mayor de 65.000 y ha de ir en aumento y el área con el ensanche ha

De modo que tomando como tipo 250 litros diarios, entiende que el agua basta para el uso personal y es necesario buscar en las capas profundas agua para los demás usos de la población.

¿Quiere un aplauso el disertante? Paes que termine su trabajo, en subsiguientes conferencias tan interesantes como la de anoche.

SIMPROFIÉ.

## Cuarto militar del Rey

Con arreglo al real decreto que ha publicado la Gaceta, el Cuarto militar de S. M. el Rey se compondrá de un capitán general ó teniente general, jefe; tres ayudantes de campo, dos de la ca-tegoría de general de división ó de brigada, y un contralmirante ó capitán de avío de primera clase; siete ayudantes ordenes, cinco de la categoría de co-l ó teniente coronel del Ejército y dos de la de capitán de navío ó de fra-

Para desempeñar dichos cargos han sido nombrados, por reales decretos que también inserta el periódico oficial:

Jefe del Cuarto militar, el teniente general D. Rafael Cerero, actual presidente de la segunda sección de la Junta Consultiva de Guerra.

Ayudantes de campo, los generales de brigada Bascarán y d' Harcourt y el contralmirante Cámara.

Ayudantes de órdenes: el teniente coronel de artillería, señor Elorriaga; el coronel de caballería, señor Sancristóbal; el coronel, teniente coronel de ingenieros, señor Ripollés; el teniente coronel de infanteria, señor Fernández Blanco; el coronel de Estado Mayor, señor Monteverde; el capitán de navío, señor Fesser y Pérez de las Cuevas, y el capitán, de fragata, Sr. Balseiro.

EN LA AUDIENCIA

# El asunto "Bronsa,,

Juicio par Jurados

CUARTA SELON

Impresiones .

Ayer tarde, en las inmediaciones de la Andiencia, había, si cabe, mayor concurrencia que en las sesiones anteriores.

Se apostaron dos guardia-civiles que impedian que la gente penetrara en el edificio. Solamente entraban abogados, procuradores y prensa que acudian á presenciar la vista. Más tarde, cuando se dió la voz de audiencia pública, toda la gente penetró en la sala.

Durante algunes momentos se nota confusión, a hasta que les concurrenfes se han colocado en sus sitios respectives. Prodúcense conversacio había quien se quejaba de los apretujo-

nes que recibía. El presidente del juicio ordena á los hujieres que no dejen entrar más gente, puesto que la sala era insuficiente para contenerla.

Los primeros bancos se hallan ocupados por los abogados jóvenes que quieren escuchar los informes.

El sitio destinado á la prensa está totalmente ocupado.

A las cuatro y cuarto, el Sr. García de Lara abre la sesión, ordenando que se comenzara por la

Prueba documental

El Ministerio Público solicita de la Sala sean leidos el juicio verbal tenido en el juzgado de esta ciudad y el seguido contra Magdalena Sastre. Invita al tribunal del jurado á que tenga presentes folios 7, 8, 10, 130, 131, 132, 133, 131 y 170 y que compare dicho tribanal el carácter de estos documentos.

El Sr. Simenet hace leer: el segundo juicio verbal que se celebró en el juzgado de la Lonja sobre pago de cantidad; el informe del jefe de la guardia civil del folio 336, que se refiere á la conducta moral de las procesadas. Respecto de la hija no se emite dictamen; con relación á Magdalena Sastre se dice que es de carácter varoni, camorrista y capaz de cometer cualquier atentado, y se añade que se dice si estuvo complicada en un

homici lio. Se lee el informe de la policía que di-ce que las procesadas son calumniadoras. El Sr. Estarás hace leer: los autos de sobreseimiento en las causas contra los procuradores Quetglas y Ramis, las siguientes cartas:

Madrid 9 Octubre de 1900.—Señora D.a Magdalena Sastre.—Palma.—Mi distinguida amiga: la presente le será á V. entregada por Elisa, quien espero la lea la que envío hoy para mi amigo Augusto que habrán de mandarle a Ibiza

si ha salido para aquella isla. Poco tengo que anadir á lo que á Co.

rral digo, como no sea recomendar á V. mucha calma, una gran prudencia y mucho sigilo sobre las noticias que yo mucho sigilo sobre las noticias que yo mucha calma, una gran prudencia y mucho sigilo sobre las noticias que yo comunique desde aquí. Por su parte V. me dirá todo lo que pase ahí durante el regreso de Augusto ó mejor dicho durante su ausencia.

De los trabajos praeticados por esta Fiscalía del Supremo en las causas que ha revisado y de los que está realizando de los pleitos civiles conclusos enviados por esa Audiencia, que se refiejarán pronto, entiendo yo que resultará may inmediatamente algo práctico y conveniente para V. y esto acaso será el que se declaren nulas todas las actuaciones en que ha sido envuelta la firma de su hija de V., mandándose que se la deje, quieta y pacificamente en su posesión y que se alsen todos los embargos que pesen sobre la misma, con la reserva que se reclamen todas las rentas percibidas por ellas y los perjuicios de todas clases que se hayan causado.—Despues vendrá lo que se refiere á los predios y demás de la pertenencia de V.

Asimo pues, mucha calma y mala intención con toda esa canalla, que de esta vez ni harán mas burlas ni jugarán con la justicia como lo han hecho hasta ahora.

Lo que ahora suceda debió suceder ya, pero lo han estorbado las vacaciones de estos tribunales y que hayan lle-gado tarde los asuntos civiles de V. porque no se reclamaron cuando se pidieron las causas.—Yo no duermo ni descanso lo apreciará por el trabajo de «El Manitor» del sábado último de que le envié 10 ejemplares y por el de mañana miércoles que tambien la mandaré, así como por todo lo que digo á Corral.

Afectos de toda mi familia para V. y la suya y sabe dispone de su buen amigo J. Díaz Forcada.

Supongò sabrá V. que ha muerto den Adolfo Rodrigo, Redactor de «El He-

Madrid 20 de Junio 1900.-Señora D. Magdalena Sastre.—Palma.—Muy Sra. mía y amiga; Recibí en atenta 15 del actual, por la que ví con agrado su feliz llegada á esa, encontrando buena á toda su familia.—Aquí lo celebramos

Supongo á V. enterada del contenido de las cartas que dirijo á mi amigo sener Corral y este es un deseo mio para les sabe v. que estoy muy ocupado.

Los enemigos de V. estarán muy valientes porque han conseguido el trasla-do del Sr. Juez; pues no estarán tranquilos porque no han logrado ni lograrán el de Augusto. Y su sorpresa será mayor si yo logro su ascenso á Magistrado de esa Audiencia territorial, en lo que tengo gran empeño y lo gestiono. Pero esto conviene reservarlo de todo el mundo, pues los enemigos de V. se mueven tambien como demonios y tienen aquí muy buenos agentes cosa que yo aprendí ayer en el Ministerio de Gracia y Justicia. Y se moveran más porque á estas alturas saben en esa todos los elementos la campaña que en Madrid se hace á favor de V. y no comerán ni dormirán muy tranquilos especialmente desde que se hayan recibido ahi las órdenes de este Fiscal del Supremo reclamando todas las causas y pleitos conclusos.

La campaña del «Monitor» continúa y continuará, pero en pequeñas dosis para que no se les indigeste á esos detentadores de la fortuna de V. y de su hija.-Del número de hoy mandó á V. 10 ejemplares y así lo haré de todos los nesesarios, firme en mil propositos y cumplien-

do lo que á V. tengo ofrecido. Con afectos de toda mi familia para V. y la suya me repito á sus órdenes afectísimo s. s. q. b. s. p.—J. Dias For-

Madrid 13 de Junio 1900.—Señora D. Magdalena Sastre.—Palma.—Muy Sra. mia y amiga: La supongo á V. ya á estas alturas en esa su casa rodeada de sus hijos y amigos, después de haber hecho su viaje con toda felicidad, y me alegraré de saberlo.

En mi «Monitor» de hoy se ha publicado el tercer artículo por los asuntos de V. titulado «La Justicia en Palma de Mallorca», del que le remito un recorte advirtiéndola que se le mando por esta carta por si se extraviaran otros 10 números que la envio por este mismo co-

so dejar esta cuestión de la mano.

Con B. L. M. quedan hoy otros en poder del Sr. Vadillo, del Fiscal del Supremo y de varias otras personalidades importantes de aquí.

Para que la cosa siga su juego convendria que el amigo Corral, a quien tambien escribo redactase un comunicado ó carta firmada por V. y me la remi-tiese para publicarla tambien en la que me de V. las gracias por lo que se ha hecho y se haga en su obsequio y en el de la Justicia indicando tambien en la misma si las resoluciones del Fiscal del Supremo y Ministro se conocen ya en esa y que efectos han surtido.

Sería tambien muy conveniente que algún periódico de esa reprodujese les trabajes del «Monitor». En fin ahora es la ocasión de que V. se mueva mucho y bien, de acuerdo en un todo con el señor

Rebiba V. afectos cariñosos de toda mi familia para V. y la suya y disponga como guste de su atento amigo que b. s. p. - J. Diaz Forcada.

Cuenca 6 de Mayo 1901.—Querida Elisa hace hoy ocho dias que llegué y se me han hecho un siglo.

A mas de lo triste que es la población tiene en contra el clima, desapacible y frie: voy con capa y hoy llueve que es

He llegado el lunes á Madrid y después que Elisa haga la reparación me enviará mi ropa. ¿Habrá llegado todo? como no habeis mandado nota siquiera de la más importante no lo sabemos.

A vuestra presencia y en pliego de 10.ª que copie Magdalena la denuncia que le incluyo. Que le haga inmediatamente y se lo mandará á Forcada, para que este la entregue al Fiscal.

Supongo que no encontrareis dificultades en la lectura, pues alguna palabra la podeis sacar por dedución.

El día que salga la carta para Forcada escribirme. Supongo que mañana recibiré ya car-

ta directa. Hasta entonces queda impaciente vuestro consorte. - Augusto.

El Sr. Pou hace leer las declaraciones que prestaron los Sres. D. Juan Diaz desde el Monitor del Comercio se hizo en favor de la Sastre, y del señor Doval, el cual relata la consulta que le hiciera la Sastre; la declaración del Sr. Font y Shert, reconocimiento de un recibo; el informe de la Alcaldia referente á las procesadas, en el cual se hace constar que nada resulta en contra de la conducta moral de aquellas; un auto denegando la comunicación de las procesadas en el período de instrucción.

Conclusiones definitivas El Ministerio Público sostiene las conclusiones provisionales modificando la conclusión cuarta en el sentido de concurrir la circunstancia agravante de intervenir la fotografía.

Acusaciones y defensas sostienen sus conclusiones provisionales.

Informe del Fiscal

El abogado fiscal Sr. Astray usa de la palabra diciendo que la ley separó de la sociedad á los que cometeu delitos, dándoles luego el derecho de acudir al juicio oral, en donde se colocan al acusador y acusado para que así se puedan examinar todos los elementos de prueba.

Dice que en este debate tomaron parte las procesadas, las acusaciones, quimicos y peritos, y de todo ello se ha deducido la existencia de seis delitos de falsedad.

Solicita benevolencia de los concurrentes si no encuentran en su informe las bellezas de la oratoria.

Entra á explicar el hecho de autos. Nace lo primitivo de la necesidad que tenfa la Sastre (de litigar para interponer una demanda contra un colono suyo que vivía en el predio Son Vidal. De esto nacieron tercerías, teniendo que intervinir abogados y procuradores.

Explica la manera como se valieron las procesadas para borrar con líquidos, unos escritos, dejando la firma y peniendo en la parte superior lo que aquellas quisieron.

Relata el resultado de la prueba pericial, que confirma que en los recibos se borró lo escrito, menos la firma.

Hecho un reconocimiento en casa de la Sastre se encontraron botellas con liquidos, y unos recibos del escribano Sr. Gazá y de los Sres. Simonet y Quetglas; cuyos recibos resultaron falsos, pues que en ellos se había lavado la parte superior, dejando intacta la firma.

Hace mención de la falsedad de la declaración de las procesadas que dijeron que el Sr. Simonet extendía los recibos con tinta especial, lo cual han negado varios testigos.

Los peritos dijeron que los recibos, en toda su parte estaban extendidos por Sebastiana Jaume. La parte literaria dice que es igual en todos los recibos, aún siendo estos de diferentes personas.

Dice que está probado que existen seis recibos falsos y señala los artículos del Código Penal en que se hacen constar le que constituye delitos de false-

El borrar un escrito, dejando la firma, y escribir en la parte superior otra cosa, es falsificar un documento.

Existe perjuicio y daño á tercero, puesto que salió perjudicado el Sr. Si-monet en un recibo, y en otros quería evitar el pago á funcionarios públicos

Son autoras, por ejecución directa, Magdalena Sastre y su hija Sebastiana Jaume; la primera por inducción y la segunda por ejecución.

Señala la circunstancia agravante de la fotografía, puesto que de ella se valieron las procesadas para obrar en contra de tercero.

Termina solicitando del Tribunal del Jurado un veredicto de culpabilidad para las procesadas, puesto que está claro, como la luz del sol que ellas son las au-

El Sr. Simonet

Pide un veredicto de culpabilidad pa-ra las procesadas. Habla en nombre pro-pio para defender su honra que se ha visto atropellada por las mismas.

En circunstancias apuradísimas para las procesadas—dice—conocí á esas se-noras por mediación de D. Juan Sastre, las cuales me contaron todas sus cuitas: aceptando la defensa de aquellas en las causas civiles que tuvieran; pero no en las criminales.

Explica las maneras que se emplearon en las causas que tuvo á su cargo.

Nunca hubiera creido que la tarea que se impuso, disgustándose con sus Forcada quien explica la campaña que compañeros, tuviera el pago que ha tenido. Afirma que no cobró de ellas ni una peseta.

Se extraña de que las procesadas que han falsificado recibos, confien al correo un recibo importante.

Se fija en los recibos falsificados y principalmente el que obra en el folio diez, que es el que á él le interesa. Hasta que vió el documento pasó muchas angustias; pero después que lo examinó vió que se trataba de una falsificación grosera. Basta verlo para comprenderlo.

Dice que en el recibo suyo que obra en autos, enseguida se ve la falsificación, puesto que se nota la parte de papel que ha sido sometido á un baño. La parte inferior, en la que va la firma, se ve que es lustroso, con el tinté azulado del papel de oficio. En cambio, la parte superior, tiene el tacto del papel secante, del papel de estraza, deslustrado, y en el la tinta se corre. Hay una línea que marca la parte que fué sometida á la sofistica-

Se fija en los peritos de la causa, que dice que fueron nombrados por el Juez, no por él. El dictamen de los peritos es en contra de las procesadas, puesto que afirma que el documento fué lavado para hacer desaparecer lo escrito.

Tambien señala el dictamen de los peritos químicos que afirman que en el recibo de referencia ha habido dos eseritos; y que unos trazos que aparecían no correspondían á los trazos de las letras que se leían.

Los expedientes que desaparecieron, que fueron des, dice que eran los que iban dirigidos contra las procesadas y que por tanto no había interés alguno en hacerlos desaparecer. Las únicas que podrían tenerlo serían las procesadas.

No se explica que por mil miserables pesetas se diera por pagado de todos los trabajos que hizo y por cuantos pudiera hacer. Esto indica que lo que dice el recibo es falso; que yo no podía escribir

aquello. Hace mención de los antecedentes de las Sastre, que no pueden ser peores de los trabajos que hiciera en Madrid.

# Precios sin competencia RICO Y VARIADO SURTIDO DE MOLDURAS PARA CUADROS

◆ Estampas y Oleografias ◆

25-BROSSA-25

# Sulfato cobre y azufre flor

Para la viña.—De venta: Centro Farmacéutico.

en contra de la curia de Palma, levantando injurias y embrollos contra todos los que la representaron; de la campaña que ha conseguido hacer en la prensa en contra de la magistratura y curia de Palma; si ha ido contra todo esto ¿qué extraño que ese titán en forma de mujer llamado Bronsa se atreviera con ese modesto abogado, que está solo en el

Barto at de Mero de la 1688

Señala las pruebas materiales que se han encontrado, las cuales den á entender la culpabilidad indiscutible de las

procesadas.

La desaparición de casa de la Sastre de unos recibos y de 18.000 pesetas no puede ser mas burda y pinta de cuerpo entero á la Bronsa. Fué una estratagema que no tiene valor, puesto que las 18.000 pesetas que dijo le había dado el Sr. Díaz Forjada, quedaron reducidas 4 75 pesetas que son las que recibió de este señer para efectuar el viaje de Madrid á Palma.

Estas contradicciones y otras las reviste de un sinnúmero de detalles.

Se fija otra vez en la campaña perio-dística de Madrid, publicando los periódicos artículos violentos contra la magistratura y curia de Palma; artículos, tal vez pagados á peso de oro. Vino la visita que mandó girar el Tribunal Supremo y ya sabeis el resultado satisfacterio para todos ob enido.

Lee la contestación que el Ministro de Gracia y Justicia dió al Sr. Maura á las preguntas que este le dirigiera en su-plica de una reivindicación para la ma-gistratura y la curia de Palma.

De todos los hechos, de todas las prue-

bas que se aportan al sumario y de todo lo que se ha visto en este juicio, se deduce que las procesadas son autoras de seis delitos de falsificación de documentos privados.

Da por reproducido todo lo que ha dicho el Ministerio Fiscal y todo lo que diga su compañero de acusación y termina solicitando del Jurado, que, guiado por el mandato de la conciencia, dicte an veredicto de culpabilidad.

El presidente suspende el juicio por breves momentos.

Al reanudarse, el Sr. García de Lara concede la palabra á la acusación privada del Sr. Quetglas.

El Sr. Estarás ha suplicado que en vista de lo avanzado de la hora y del cansancio que deberán sentir los señores jurados, desea se le reserve la palabra para la sesión de mañana.

El Presidente accedió a la suspendió la sesión.

Eran las siete y cuarto.

### QUINTA SESION

A las once y media de esta mañana ha continuado el juicio. El público ha sido tan numeroso como

en los días anteriores.

El Sr. Presidente concede la palabra à la acusación privada del procurador Quetglas, Sr. Estarás.

El Sr. Estarás

Dice este abogado que esta causa lo es de falsificación de documentos privados. Para dar una idea de lo que son estos documentos, es necesario explicar á que hacen referencia.

El del Sr. Simonet dice que no tiene antecedentes; es un documento justificativo en el que se hace constar que la Sastre había satisfecho á aquél mil pe-

Cita otro de D. Rafael Ramis y Perello en el cual se dice que mediante cinco mil y pico de pesetas quedan liquidados los negocios en que aquel intervino. Ha-cía referencia á ciertos juicies que se ce-

Cita también una fotografía firmada por D. Jaime Quetglas referente á costas devengadas contra el arrendatario señor Coll, montantes 4.000 pesetas; otro es derivado de un negocio criminal. que terminó imponiendo pena el Sr. Coll y

.. Otro recibo es el de 13.50 pesetas referente á una tercería.

Finalmente existe otro documento falso suscrito por el Sr. Ramis y Pons, por guinientas y pico de pesetas deducidas también de una tercería.

No he de decir, anade el Sr. Estarás, que la Sastre, además de estos asuntos intervino en muchos otros.

He explicado en parte algunos de les pegocios, pues explicarlos todos sería

Tiento de nunca acabar. Refiere las ocasiones en que intervino L'Sastre en los tribunales ya en representación propia, ya en la de su hija Se-

Si la M. Sastre hubiera cumplido con los deberes de todo litigante, sesto es, satisfacer las costas devengadas, no hubiera pasado nada. Hubiera sido uno de tantos litigantes. Pero no ha pagado,

y ha llegado á consumar un crimen. Explica lo que es falsedad de un documento privado.

Después de esto detalla los recibos falsos que ocuparon á la Sastre y señala las fechas en que fueron extendidos, re-lacionándolos con otros hechos, en los que la Sastre nunca hizo mención de que hubiera pagado á los procuradores.

En cierta ocasión, al presentarle la cuenta jurada D. Rafael Ramis, la Sastre dijo que había transcurrido el tiem-po legal para satisfacer el débito. (La Bronsa desde el banquillo de los

acusados habla alto y protesta. El presidente le llama la atención.)

El documento firmado por el Sr. Ramis, se había falsificado mucho tiempo después de haber sido reclamada la cuen-

Referente à los recibos del Sr. Quetglas, dice que éste presentó una cuenta de 4.000.

El procurador Quetglas reclama provisión de fondos, 2.000 pesetas; al ser requerida la Sastre, no contesta. Como no entregó las mil pesetas que señaló el Juez, el Sr. Quetglas afiado éstas á las 4.000 citados. Entonces, por 5.000 pe-setas se procede al embargo de las fincas de la Sastre.

Esta, en este tiempo no presenta nin. gún recibo; lo presenta mucho tiempo después: lo que demuestra que se han falsificado los recibos.

En otra ocasión en que se reclamaron á la Sastre los derechos devengados por el Sr. Quetglas, aquella dijo que no tenía fondos. Porqué no dijo que tenía pa-

Ai preguntarle porque en aquella ocasión no presentó los recibos, la Sastre contesta: porque los había extraviado; añadiendo que mucho tiempo después fueron hallados los documentos entre unos pergaminos, en el pueblo de Lluch-

Lo que han hecho las procesadas, es lo que en términos jurídicos se llama

La Sastre tnvo la precaución de hacer desaparecer los documentos á que se refieren las fotografías que obran en el sumario. De no haberlo hecho, la situa ción de la procesada sería mucho más comprometida.

Hace referencia el orador á las declaraciones de los peritos químicos que manifiestan que han sido berrados los escritos, escribiendo otros en el papel.

Además del elemento material de la sustitución de escritura en los documentos, debe existir, para que haya falsedad, una condición moral: causar perjuicio á tercero.

Afirma que por parte de las procesa-das ha existido la intención de perjudicar á tercero.

Magdalena Sastre y Sebastiana Jaume tenían la obligación de satisfacer unos haberes; las procesadas presentan unos documentos que extinguen una obligación; luego existe la intención de

Dice que Sebastiana Jaume es la autora material de la falsificación de los documentos. ¿Quién duda, pues, que la Jaume tenía la intención de perjudicar?

La Magdalena Sastre es autora de inducción. No lo ha confesado, jelaro que no! ¿Pero quién duda que entre ambas confabularon el hecho para extinguir obligaciones contra ellas existentes?

Al ser interrogadas las procesadas cómo era que se hallaban en su poder las fotografías y recibos falsos, dijeron que no lo sabían.

Habla de la campaña de la prensa que en favor de la procesada se hizo en Madrid. En esta campaña se da por seguro, por cierto, que todos los débitos de la Sastre á los procuradores estaban satisfeches. El que escribía la campaña decía que había visto los recibos de cancelación: estos recibos son documentos

Afirma que con estos documentos se han irrogado perjuicios á los procuradores, abogados, escribanos, y al Tribunal; puesto que á causa de ellos se ha hablado, desde la prensa, pésimamente de la curia. ¿No es esto un perjuicio tam

bién que se ha irrogado? Habla de la visita que hize á esta ciudad un magistrado del Supremo, expresamente para examinar los litigios de la Sastre, visita que resultó laudatoria para todos los que habían interve-

Cita las fotografías que se sacaron de los documentos falsos, y termina pi-diendo un veredicto de culpabilidad para las procesadas.

La defensa de la Jaume

El abogado D. Jerónimo Pou usa de la palabra en defensa de Sebastiana

En el juicio ha notado ideas contra-dictorias. Todas las declaraciones de las procesadas fueron armónicas. Desfilarencuriales por esta sala, como

testigns: espectaculo nunca visto. Dicen que verdan en defensa propia.

Las acusaciones han versado sobre seis delitos, habilmente elaborados en

cierto período. Sostiene que no se deben confundir los intereses morales de la curia, con

lbs intereses particulares. Porque es curial, dice, no podrá decir todas las cosas que los jurados debieran

Las procesadas están colocadas en situación desventajosa, puesto que han de ser defendidas y juzgadas por personas de la curia, contra la que ellas van.

Si admitimos le hipótesis de que las procesadas son autoras de haber efectuado lavajes y extendido documentos, aun así no se podría permitir que mecánicamente se juzgara. Hay que tener presente el estado de ánimo en que estarian; que no era su intención de perjudicar sino el de defenderse. Que no había perversidad, y por tanto, ne viene el caso de una sanción penal.

Se comprende las campañas que se emprendieren, sin juzgar si fueron o no

Las quejas, los recursos, de la campa-na de la prensa, todo esta comprendido para evitar la codicia que sobre ella se

La curia de Palma no es ni más ni menos mala que la de la península. Si aquí tenemos á la Bronsa, en Madrid se ha tenido á la Duquesa de Santoña de la que la prensa de gran circulación ha-bló mas que de la Sastre.

Se comprende que dada la poca ilustración de las procesadas, no llegaran á adivinar que por vías legales se puede disolver una fortuna mucho más sólida que la suya.

Las procesadas para salvarse de la ruina, en sus convulsiones, pretenderon romper la malla de las fortunas, la curia acudió multiplicando sus quejas y la-mentos, hasta que apareció el Lehengrin de la curia, D. Bartolomé Simonet, lanzando contra la Sastre, lava y ceniza en su informe de ayer.

En el caso de hoy sostiene la curia que en todos aquellos procedimientos que se llevaron á cabo para destruir la fortuna de las procesadas, siguió procedimientos legales. Así lo ha dado á entender la visita á esta ciudad del señor Landeira.

Explica como empezó este proceso, negando, luego que las fotagrafias sean piezas de convicción y afirmando que la acusación del Quetglas hace el papel

La curia, en este proceso, devora los restos de los bienes de la fortuna de las procesadas.

En este proceso se ha buscado el mode de acumular cargos; presentando cinco ó seis delitos. En el Juzgado se iba elaborando un proceso de bulto y bambolla, obrando contra ellas con implacable crueldad. Aquí nos ha llevado un fardo de papel sellado, un vientre lleno de maldades y rencores.

Se detiene en la manera como fueron detenidas las procesadas, llevándolas engañadas, sin darles permiso para que cerraren las puertas y ventanas de la casa. No se practicó ningún registro has ta después de algunos días, en que se ocuparon botellas, libros de recetas, y papeles. Las procesadas niegan, dice el Sr. Pou, que fueran suyos unos recibes que se encontraron.

(La Bronsa durante este período del informe, llora, enjugandose las lagri-

Censura que el Juez rompiera el secreto de ciertos documentos que fueron hallados en casa de la Sastre, como fué la correspondencia particular de las

Habla del libro de recetas que fué ocupado; fijándose en la receta que dice «Receta para borrar un escrito». Dice que según esta fórmula no se puede borrar ningún escrito.

Las botellas que fueron ocupadas, son objeto del informe del letrado, negando que en ellas hubiera líquidos para bo-

Se fija en las fotografias que obran en el sumario, negando las apreciaciones que sobre ellas ha echo la acusación dei Sr. Quetglas. Niega que las cinco fotografías sean piezas de convicción.

Faltan hechos exteriores que demues

tren que las procesadas tenían la intención de perjudicar.

Aconseja se rechacen las fotografías cemo documentos ineficaces.

Se detiens en el recibo que obra en el

Se detiens en el recibo que obra en el fólio diez, pertensciente al Sr. Simonet, denunciado como falso por éste.

Falta base á la acusación de que las procesadas falsificaran aquel documento.

No se ha podido señaler como eque faé á parar en poder de las procesadas un papel de oficio, escrito judicial, firmado por el Sr. Simonet.

La acusación ha dejado sin probar este extremo.

este extremo.

No está probado, afirma, que las procesadas borraran la parte superior del escrito del Sr. Simonet.

Las pruebas que los peritos hicieran con el papel, era nocesario, según la cr. que se hicieran á presencia de las parcesadas; esto no se hizo. Hubo otras informalidades: por tanto los paritaises son

das; esto no se hizo. Hubo otras informalidades; por tanto los peritajes son nulos, no sirven para que sean condenadas la Sastro y la Jaume.

El que tenía interés en que el escrito del papel con el tiempo se hiciera ininteligible, ó desapareciera, era el Sr. Simonet. Lo cual hace suponer que este diera á las procesadas un papel preparado para extender un recibo.

Califica de tonta la prueba que usa el Sr. Simonet para acréditar que en su casa sólo había un tintero.

Explica el modo como se ha avado.

Explica el modo como se ha Levado el procedimiento contra las procesadas; haciéndolas estar en prisión preventiva. Censura el exceso de rigora empleada contra las que se sientan en el banquillo. No es la molestia de haber de estar encerradas diez meses, sine el que se les prive que ellas mismas puedan presentar todas las pruebas que pensaban. Esto demuestra que toda la curia está con-

Se lamenta de que el ser carial ha he-che no haya dicho todo lo que pudiera haber dieho.

Presenta á Sebastiana Jaume como una victima de la curia; la cual, llegada á la mayor edad, presenta un recurso de queja, y en vez de atenderla se la em-

puja á la carcel.

Terminaspidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Las procesadas lloran. El presidente del juicio á las dos y cuarto suspende éste para continuarlo esta tarde á las cuatro.

En la sesión de esta tarde se pronunciará el informe en defensa de la Bronsa, y el resumen del debate, que hará el Sr. García de Lara.

Después se lecrán las preguntas que deben ser sometidas á la deliberación del Jurado, éste dará veredicto y el Tribunal de Derecho dictará sentencia.

# De Teatros

En el Lirico

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona la companía dramática que ka de debuter hoy por la noche en

El mejor elogio que puede hacerse de dicha compañía es haber trabajado últimamente 60 noches seguidas en el Teatro de Novedades de Barcelona.

La prensa de dicha capital ha hecho repetidos elogios de la cempañía y especialmente del primer actor D. Arturo Buxens, calificado como uno de los mejores discipulos del eminente actor senor Valero.

Para esta nocho está anunciado el drama de D. José Echegaray, De Mala Raza, y la pieza Echar la Llave, de den Miguel Echegaray.

Para mañana tarde con rebaja de precios el aplaudido drama de Dicenta, Juan José, y por la noche el melodrama La Carcajada y la chistosa pieza en catalan, Els mals esperits.

Para el lunes se anuncia una función

Por los náufragos

Con objeto de recoger fondes para mitigar en parte el dolor de las familias de los náufragos Escudero y Rigo, la Federación Local se prepone dar una función en el teatrito Liceo. Se celebrará ésta el próximo jueves,

festividad del Corpus. Además todas las diferentes sociedades obreras que componen la Federa-

ción contribuirán, con algunas cantidades, que junto con lo que se recaudará en dicho teatrito será entregado á las citadas familias.

Se nos dice que además de esta funeión se proponen dar algunas más, para el mismo objeto.

Esta obra benéfica de la Federación merece caluroso aplauso que nosotros somos los primeros en tributar.

Se han abierto suscripciones volunta-rias en muchos talleres.

### Movimiento maritimo

Nuestro puerto desde bace algunos días ofrece un aspecto muy animade.

Han contribuido á ello la entrada de los vaperes extranjeros «Menfi» y «Sici-lia», el primero con carga de carbón mineral y el segundo con madera.

El vapor correo «Bellver» llegado hoy ha descargado muchos de los efectos de que ha sido portador.

El «Isleño» también ha llegado de Barcelona á cuyo puerto llegó proceden to de Tanger, fieta lo por un comerciante catalán para conducir á dicha plaza un

catsian para conducir a dicia piaza un cargamento de ganado vacuno.

El «Balear» hoy sale para Marsella y allí limpiará fondos y concluirá las reparaciones de que es objeto su cámara.

Completan el movimiento los laudes

que han empezado la importación de frutas desde Valencia y Gandía.

### En "La Protectora,

Ayer ya adelantamos que en la sociedad La Protectora, se celebraria el domingo día 8 de Junio, una velada á favor de las familias de los señores Escudero y Rigo.

Los iniciadores de la fiesta han tomado con calor la idea y de seguro que la fiesta resultará muy hermosa.

Además del orfeón de la sociedad tomarán parte en la función varios aficionados al «bel canto» y una escogida or-

Fiestas á Maria Immaouleda.

Manana, la Asociación de Hijas de Maria establecida en la iglesia de la Concepción, celebrará fiesta á su Amantísima Madre.

Hemos recibido una invitación, que agradecemos, para asistir á dicha fiesta. El programa de la misma es el si-

A las diez, expuesta S. D. M., la Reverenda Comunidad cantará tercia. A las diez y media misa solemne cen música á toda orquesta, en la que predica-

rá el R. P. Bloy del Barro, Agustino. Por la tarde, á las siete, se rezará el Santo Rosario, la coronilla de las doce estrellas y sermón por D. Bernardo Matas, Pbro.

### Escolares

Los acuerdos tomades en la sesión del día 22 de los corrientes por la Asociación de Maestros del partido de Inca son les

1. Aprobar el acta anterior.

2.º Aceptar en principio el acuerdo temado por la Junta de la Asociación provincial el 20 de los corrientes en Palma, respecto al nombramiento de habi-

3.º Esperar conocer detalladamente las condiciones á que ha de someterse este habilitado de la Asociación.

4.º Celebrar reunión previa el día 1.º del próximo Junio á las 9 con objeto de que la elección oficial que debera verificarse á las once de la mañana del propio dia, resulte lo más unanime posible.

5.º Aprobar las actas del festival de Lluch quedando encargados los Sros. Matheu, Carpena y Vidal de escribir particularmente á los asociados y adheridos que restan á pagar sus cerrespondientes cuotas, á fin de recaudar entre todos estas las 349'50 ptas. á que asciende el déficit de los gastos realizados en dicha excursión, dando en su día cuenta de lo recaudado.

6. Dar las gracias más expresivas á todos los Sres. y niños excursionistas de la capital que tanto contribuyeron á dar realce al festival celebrado el 17 de los corrientes en Lluch.

### Festividad del Corpus

El próximo día 29 festividad del Corpus, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral solemnisima fiesta.

Por la manana los oficios divinos y per la tarde la lucida procesión que recorrera el itinerario de costumbre.

### Dol mar

Ayer entraron les landes «Petra» y «Eusebia» procedentes de Gandia, con carga de efectos.

-Están despachados el laud «Catalina, para Andraig; el pailebot «San Sebas-

tián, para Barcelona; y el pailebot «Soberano», para Barcelona.

—Esta madrugada, das cuatro, ha fondeado el vapor «Isleno», de Tánger

y Barcelona. A las 17 ha sando para Ibiza y Alicante, embarcando gran número de bo-

-A las seis y media ha puesto amarras el vaper correo «Beliver», proceden-

te de Barcelona. -Esta mañana ha llegado el laud San Antonio, de Cullera.

-Están terminando de armar su arbeladura les veleres en reparación en el Mellet.

-Esta tarde ha salido para Marsella el vapor Balear.

### Exoursion Catalana

En Las Noticias, de Barcelona, correspondiente al dia de ayer encontramos las siguientes lineas:

«El «Centre Excursionista de Catalunya» celebrará hoy por la noche la sesión preparatoria para la excursión á Palma de Mallorca.

Los expedicionarios saldrán el domingo, día 25, á las seis de la tarde, en

el vapor de Sóller. Visitaran las posesiones del archiduque, luego la Cartuja de Valldemosa, y dormirán en Palma; al siguiente día irán á las cuevas del Drach, y pasarán la noche en Manacor.

El miércoles visitarán las cuevas de

El jueves visita á Inca y Palma y regreso á Barcelona en el vapor que llegará á aquél puerto á las siete de la mañana del sábado».

### Militares

El general Weyler ha dispuesto:

1. A partir del 1.º de Junio quedan suprimidas las Academias preparatorias de sargentos establecidas en Sevilla y Valladolid, cesando desde luego todo su personal y subsistiendo únicamente la de Barcelona.

2.º Los alumnos de las Academias suspendidas que se hallen comprendi-dos en el párrafo 2.º del art. 41 del reglamento de las mismas, se incorporarán a la de Barcelona, que funcionará con el profesorado que tiene en la actualidad.

3.º Los Capitanes generales de la segunda y séptima regiones, dispondrán que el material, mobiliario y metálico de las academias suprimidas, se distribuya entre los Cuerpos, Zonas y dependencias de su mando, participando el resultado á este Ministerio.

Habiéndolo solicitado y teniendo condiciones para ello han ingresado en el cuerpo de la guardia civil los siguientes individuos son los destinos que se expresan:

D. Juan Font Salas del Batallón Artillería de Plaza de Mallorca á la comandancia de Barcelona.

D. Pedro Caimari Rotger, del Regimiento Infanteria de Baleares núm. 2.º, á la comandancia de Lérida.

D. Lorenzo Rigo Ferrer, del Bon. Ar-tillería de Plaza de Mallorca á la comandancia de Barcelona.

D. Pedro Lliteras Ferrer, del Depósito Reserva Artillería de Baleares á la citada Comandancia.

D. Jaime Andreu Suner, de la Compania Zapadores Minadores de Baleares, á la Comandancia de Tarragona.

D. Juan Barceló Andreu, del Regimiento Infanteria Batallón de Baleares núm. 1, á la Comandancia de Ciudad Real.

Los guardias civiles Don Guillermo Muntaner Gomila, D. Francisco Barceló Garcia y D. Bernardo Castell Amengual, causarán alta desde el 1.º de Junio en la Comandancia de Baleares.

# Notas de Sport

Por segunda vez el tiempo desbarató la excursión que para el lunes último en el Circulo Ciclista había anunciada para efectuar á Esporlas.

El fuerte viento que sopló, retrajo á algunos compañeros que prefirieron estarse en casa que bregar, en la carretera con aquel elemento.

La excursión no pudo efectuarse al sitio designado. Los expedicionarios llegaron hasta la fuente de la Villa, en donde almorzaron.

Es verdaderamente consolador reconocer que en la península el ciclismo sale de la quietud en que está hace mucho

Primero en Madrid, el 15 del actual, y después en Barcelona, el 19 corriente, se verifican unas carreras, en carretera,

de cien kilómetros. En la Corte denominan la prueba de la Copa de honor, y en la ciudad con-

dal El gran Premio de la Unión. Ambas, por las reseñas que hemes l eido resultaron muy lucidas, tomando i arte en ellas crecido número de corre-

En Madrid, llegó primero, Alvaro Batanero, en 3 h. 22 m.

Y en Barcelona, Tomás Penalva, en

3 h. 42 m. 30 s.

.Como se ve, en la Corte la carrera se efe stuó 20 m. 30 s. más veloz que en

Bar celona. L o particular del caso es que en Mad rid Penalva llegó segundo, y en Barce-

lona Batanero llegó el quinto. ¡Co sas de correr, D. Sebastián! que Haloma"-

PEDAL Y MANUBRIO.

### PALMA

El 21 del actual falleció en Mahón en el predio Binifabini, donde se hallaba hace algun tiempo, delicado de salud, el empleado en la Delegación de Hacienda en las Baleares y que muchos años lo había side de la de Barcelona, don Spiridión Ladico y Olivar, hijo del ex-ministro de Hacienda.

Después de una excursión por el extranjero, el miércoles llegaron á Barcelona procedente de Tanger, en el vapor Isleño, los señores marqueses de Palmer y don José Ramis de Aireflor.

El citado vapor desembarcó en el muelle de Cataluña, 306 cabezas ganado vacuno para el consumo de aquella plaza, que conducía del citado puerto

El día 25 del corriente mes termina en esta Capital el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre del actual año. Los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuctatas, podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el día 31 del actual en la oficina (recaudatoria, calle de Arabí número 13.

Programa de las piezas que la Banda Municipal (una sección de 20 profesores) tocará el día 25 del corriente á las 22 en la fiesta de la Santísima Trinidad (ealle del Socorro):

1.º «La Gracia de Dios», Paso doble,

2.º «Tesoro mío!...», Tanda de Valses, Becucci. 3.º «La Viejecita», Gran Fantasía,

Caballero. 4.º «Le valet de pique», Ouverture,

«Agua, Azucarillos y Aguardiente», Potpourri, Chueca.
6.º El Bateo», Duo de Visita y

Virginio, Chueca. 7.º «El Barquillero», Paso doble,

El miércoles próximo saldrá de Mahón directo para Barcelona el vapor Me-

Los pasajeros pasan á la Ciudad Con-dal con objeto de presenciar las fiestas del Corpus en aquella capital.

En el vapor Bellver ha venido la compañía dramática que dirige el Sr. Bu-xens y que esta noche debutará en el Teatro Lírico.

Entre otros pasajeros venidos hoy en el vapor correo de Barcelona figuraban: el Exmo. Sr. Conde de Montenegro, don Francisco Riera, D. Antonio Canals, don Juan Rius, D. Francisco Mora y familia, D.Pablo Rubert, D. Salvador Lluch, don Fortian Albadell y señora, D. Juan Palmer, D. Jorge Forx, D. Segundo Miranda y D. Adolfo de Crusler.

En la Central Telegráfica de esta ciudad se halla detenido un despacho dirigido á D.ª María Ribas, sin más señas.

Ha sido autorizado por el Sr. Gobernador civil el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de esta capital, tal como fué aprobada por la Junta Municipal.

Para su publicación en el B.O. el Ayuntamiento de Petra ha remitido al Gobierno civil el extracto de llos 'acuerdos tomados por aquella Corporación.

En la Puebla han sido detenidas por la guardia civil varias mujeres que habían hurtado gavillas de habas.

En Sineu han sido detenidos varios individuos que infringian las ordenanzas municipales.

Anoche un matrimonio que vive en la Plaza de San Francisco armó fuerte escándalo, viniendo á las manos los dos consortes.

Intervino la guardia municipal citán-doles para hoy ante el Sr. Solabre.

Han sido amonestadas varias mujeres por escándalo cometido en la via pública.

Son muchos los palmesanos que hoy ya se han trasladado á Valldemosa con objeto de disfrutar un dia de campo al mismo tiempo asistir á la fiesta de la Santisima Trinidad que mañana se celebrará en el oratorio instalado en las posesiones del Archiduque.

¡No más canas! ¡No más barba gris! ¡No mas calvos! Usad para el cabello el «Petróleo San-

El que pruebe una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación para el tratamiento de la tos, resfriados, catarros, asma, etc.

Las pastillas PANERAJ son el remedio más eficaz contra tos. Venta farms. y droguería.

### Crònica religiosa

Boletin para mañana Santos.- La Santisima Trinidad y Santa Magdalena de Pazzis.

Charenta Horas

Concluyen en el Socorro.

A las seis exposición del Santísimo, á las diez misa mayor cantada. Por la tarde actos de coro, rosario, ejercicios y reserva. -Empiezan en el Oratorio de los Carmelitas

Otras funciones Continuará en todas las iglesias la devoción

del mes de Mayo.

—En Santa Eulalia, fiesta del mes de Mayo con sermón en la finisa mayor por D. Jaime

—En San Miguel, fiesta á la Santísima Tri-nidad. En la misa mayor predicará el vicario D. Juan Amengual.

—En San Felipe Neri se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de su Ti-tular. En dicha fiesta, el lunes, predicará el M. I. canónigo Sr. D. José Miralles. -En Santa Clara, en la misa mayor predi-cará el Pbro. D. Fracicso Sitjar.

# Espectáculos

Teatro Lirico

Compañía dramática española

Primer actor y director Don Arturo Buziens Primera actriz

Doña Dolores Rodríguez Funciones para mañana.—A las 3 y ½
JUAN JOSÉ

> ECHAR LA LLAVE A las ocho y media LA CARCAJADA ELS MALS ESPERITS

sin entrada Palcos plateas y primer piso. . 10'00 Id. id. segundo piso. . 7'00 0'40 ID. . 0'30 ID.

Precios diarios

# Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

Libertades.-Detenides.-Frie Madrid 23 á las 19.

Dicen de Barcelona que han sido puestos en libertad Bonafulla y otro sujeto de los que fueron detenidos en la reunión celebrada en la calle de la Rie-

Se ha detenido á varios carlistas, á quienes les han sido ocupados ejemplares de un manificato del preteadiente. Siéntese hoy intenso frio.

Banquete.-Garden party Madrid 23 a las 23.

Es probable que se aplace para el próximo lunes el banquete que ha de celebrarse en honor de las Diputaciones provinciales.

du celebrada en el Campo del Moro ha estado brillantísima. Calcúlase que no bajaban de diez mil

los concurrentes. Banco de Alfonso XIII

Madrid 23 á las 23. Trátase de crear en Barcelona un Banco que se titulará de Alfonso XIII. Uno de sus principales objetos será el

de facilitar préstames á les obreres. Ha salido para Austria el Archiduque

Silvela de viaje Madrid 23 á las 23. En el tren correo de hoy ha salido de

ésta el Sr. Silvela, en dirección á Aran-Considera el jefe de los conservadores que la reapertura de las Cortes es en estos momentos innecesaria y peligrosa.

Incendio de un almacérie Madrid 23 á las 23. En la plaza de Olavide de esta Corte se ha incendiado un gran almacén de maderas, quedando destruido.

Calcúlanse en 80.000 pesetas las pérdidas ocasionadas por el incendio.

Han quedado heridos dos bomberos. Del discurso.—Gómez Imaz Madrid 23 á las 23.

Los amigos del Sr. Suarez Inclán dicen que éste en el acto de la recepción en Palacio leyó el discurso del Presidente del Congreso tal como se le había entregado.

Asegúrase que el ex-ministro de Marina, Sr. Gómez Imaz, será nombrado Capitán General del departamento marítimo del Ferrol.

Entierro.—Cruceros Madrid 23 á las 23.

Se ha verificado el entierro del General Barraquer, tributándose al cadáver los honores de ordenanza.

Los cruceros franceses «Tade» y «Assas han llegado á Fort de France (Mar-

La huelga en Mauresa Madrid 23 á las 23.

al Gobernador de la provincia una comunicación en la que felicitan á su A!calde, por haber heeho ondear la bandora nacional en la casa del Ayuntamiento, con motivo de la fiesta del 1.º de

La huelga continúa pacificamente, sin que nadie ejerza coacciones.

Proyectos de Canalejas

Madrid 23 á las 23. El Sr. Canalejas ha entregado al Rey un plan de las carreteras construídas ue España, las que se hallan en construcción y las que deben construirae; otro en igual forma referente á canales y pantanos de riego; y otro de ferro ca-

Estos documentos van acompañados de una memoria.

El Rey ofreció estudiar el asunto de

tenidamente. Inquietudes. - Un rio que

Madrid 23 á las 23. Telegrafían de Fort de France que el nuevo cráter situado cerca del monte Pelado inspira serias inquietudes. El rio Bapote hierve.

Madrid 23 á las 23.05.

Dicen de Málaga que los huelguistas de los ferro-cariles han vuelto al trabajo ante la advertencia del Gobernador de que no permitiría dejara de cumplirse el art.º 2.º del decreto de Febrero de 1901.

La paz próxima Madrid 23 á las 23'05.

Comunican de Londres que la nota oficiosa comunicada á la prensa dice que las negociaciones para la paz llegan á su término. Falta la contestación del Gobierno la cual en breve se comunicará á los jefes boers. Buena noticia

Madrid 23 á las 23'15. Comunican de París que el ministro de las Colonias ha recibido un despacho del Gobernador de la Martinica diciendo que no considera necesaria la evacuación de la isla.

Madrid 24 á las 11.

La Embajada de Italia y el Principe Alberto de Prusia enviaron al Sr. Aguilera 2.000 francos respectivamente, para que los distribuya jentre los pobres de

Estreno.—Autores aclamados Madrid 24 á las 11. La prensa dedica grandes elogios á la

opera «Raimundo Lulio.» El estreno terminó á las dos de la madrugada.

Los Sres. Dicenta y Villa autores del libreto y de la música respectivamente, fueron aclamados.

Se exhiben preciosas decoraciones de

Conferencia.-Incondio.-Peligro. Madrid 24 á las 11.

El general Bargés se presentó ayer oficialmente al ministro de la Guerra. Ambos generales conferenciaron respecto del estado de Cataluña, mostrán-

dose reservados. Comunican de Málaga que se ha producido un violento incendio en las bodegas y almacén de vinos de los señores

López Hermanos. Es imposible cortar el fuego antes que llegue á unos bocoyes que contienen alcohol.

Banquete en honor de los ma-

rinos. Madrid 23 á las 17'30.

En los jardines del Retiro se ha cele brado un banquete en honor de la columna de desembarco del crucero Vitoria y de los alumnos de la Escuela Na-

Asistieron al banquete el duque de Veragua, el vice almirante Sr. Navarro, el Principe Genaro de Borbón y el duque de Montpensier.

Inició los brindis el duque de Veragua, y dijo que ante el nuevo reinado la Marina debía mostrar sus sentimientas monárquicos.

El almirante Navarro brindé por la fraternidad de los cuerpos de la Armada y por la prosperidad de la Marina. El comandante Sr. Navarrete expresó la satisfacción que le ha de causar ver

que el Rey vista con frecuencia el uniforme de almirante, que hace tiempo no vestian las personas reales. Reinó en el banquete grande entusiasmo, dándose vivas al Ejército y á la

Armada. Contra un Obispo Madrid 23 á las 23'55.

El «Heraldo» publica un despacho de Lisboa diciendo que en una procesión de Aveizo, el Obispo de Coimbra yendo bajo palio quiso cambiar el itinerario. La orden no fué obedecida: el Obispo fuése por un camino y los cofrades por otro.

El pueblo insultó al Prelado, quien huyendo de los revoltosos refugióse en una iglesia y tomó luego un coche, so-Los obreros de Manresa han dirigido | bre el cual cayó una lluvia de piedras. Il las construye Juan Batle en Binisalem

Despedida

Madrid 24 á la 1'45. Despachos llegados de Rusia accenque en Cronstadt, se han despedido cordialmente el Tzar y el Presidente francés, Mr. Loubet, después de almorgar juntos á bordo del acorazado «Mont-

La escuadra francesa partió á las einco de la tarde.

Discrepancias ministeriales. -Sagasta y Moret.

Madrid 24 á las 11. El Sr. Sagasta se muestra contrario á abrir de nuevo el Parlamento. Cree necesario que esté cerrado hasta Octubre próximo, mientras el Rey se

país. La mayoría de los senadores y dipu-tados son de igual parecer que el Jefe del Gobierno.

vaya ejercitando en la dirección del

El Sr. Moret, en cambio, juzga conveniente que las Cortes vuelvan á abrirse en Junio, á pesar de que el estudo de salud del Sr. Sagasta le impediria asistir con asiduidad á las sesiones.

Cree el Sr. Moret que el problema catalanista no admite aplazamiento, y que igualmente se hace indispensable votar y promulgar la ley de huelgas. Nuevo confiscto ministerial

Madrid 24 a las 11. En el sero del Gabinete reinan opiniones contrarias respecto de la conviniencia de que se abran las Cortes. Se espera conocer el criterio del señor

Sagasta. Un personaje del partido liberal ha dicho: las Cortes se reunirán el día dos de Junio; el año pasado estuvieron abiertas nueve meses; ahora se quiere que se abran nuevamente para discritir el proyecto de ley de asociaciones que aparte de las dificultades que creavia al Gobierno, daría lugar á una discusión tan amplia que llegará hasta el verano, habiéndose perdido el tiempo inutilmente. Además, añadió, se da el fenómeno extraño de que las oposiciones no pidan

la apertura de las Cortes. A pesar de este criterio, el Sr. Cana-lejas sostiene la necesidad de abzirlas para que no sufran aplazamiento indefinido las cuestiones social y religiosa.

Los ministros conferencian con frecuencia; pero se considera imposible que hallen una fórmula para resolver el conflicto.

Francia.-Impresión politica. Madrid 24 á las 11'45. Comunican de Paris que en el departamento de Saona y Loire, cuyo suelo es de constitución volcánica, se advierten fenómenos seismicos que infunden gran alarma, ante el temor de que se

Temores de terremotos en

produzca una erupción. Créese que al regreso del viaje de Rusia del Presidente Mr. Loubet, dimitirá el actual Gabinete, encargándose á Mr. Delcassé la formación de nuevo minis-

FABRA



y media hora después de la llegada del primer tren á Palma Rica fresa de Artá

Colmado PAJARITA Es cavallet de papé Para regalos de dicha fruta hemos recibido (fabricación del mismo pueblo) unas muy elegantitas cestitas de varias formas y tamaños.

# Las Cubas de Oro

BORNE, 90

Vinos finos de mesa de todas clases, gran surtido en generosos para enfermos. Los vinos que en esta casa se expen-

den, son puros de sumo de uva. Temás Manzanaro, dueño de Las Cubes de Oro, regala 5.000 pesetas, al que químicamente le pruebe que los vinos que vende no sean naturales y de solo uva.

SE SIRVE A DOMICILIO LAS CUBAS DE ORO.-BORNE, 90.

Temporada da Primayera y Verano - de 1902 -

MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 y 21 Altas novedades en sedería, lanería y pañolería, así como en géneroe blancos de hilo y de algodón.

Rico surtido en géneros algodón estampados, sedelinas esponjas y rasos. Precios limitados y de baratura MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 y 21

Sirvienta se necesita una con bue-Informarán Centro de Anuncios.

Sogagores macanicas 49

### VAPPERS CORREGS

BALIDAS DE PALMA

Por Bercelona les marter, jueves y viernes aller 8 terde (directo) y les deminges já les 8 tarde (via Aleddia).
Para Volumeis les miérecles à les 6 de la tende les illustations de les 12 de le craname.
Les libies les lumes à les 12 de le craname. colos à les prers de la maseus y les tions a los 5 da la érade.

Pers Walson les miérosles à les 3 terds por Alsocial y los schades á las 5 tarda.

LLEGADAS A BALMA

De Barcalona los lunes, miéronles y sébades á las 7 de la medana y los jueves á las 9 de la makana (via Aleudia). De Valencia les viernes à les 19 maneux.

De valencia sen viennes a las Camanana.
De Allendio los martes á las Camanana, los jueves á las des tardo y viernes á las 10 mañana.
De Zinhón los lunca á las 3 mañana (via Alcadia) y los midecoles á las 6 mañana (directo.



Phreg-Carriers Trones para viajerca

De Palma batta Manasor y Volanitz, á las 7'40 mañana, I y 6'25 tardo (mixto Marpalmo y Manasor, y Santa María y Volanitz. De Palma basta La Pasola, á las 7'46 mañama, 2'10 y 6'25 tards (mixto deede el limpalme).

De Manager hasta Falme, & las 2'30 (miris) 0 30 manana y 5'15 tarda.

De Manesor haste Folsmitz y La Pueble, 4 les 6'50 massanz y 5'15 tarde (mixte en les Ra-

De Felantix hasta Palma, Manacoa y La Puebiz, á las 6'40 mañana, 12'15 (minto hasia San-ta Maria) y 5'25 tardo (minto desde Empalme). De La Puobla hasta Palma, Manacor y Feisnitz, á las 6'55 mañanz, 1 y 5 25 tarde (mixio hasta Empalme).

THLEGHANGS

Referionce de servisia permanenta: Palm u. Botasiones de servicio completo: Cladadeia Mahón, Ibisa y Sállar.

Estaciones de servisio limitado (de 9 á 13 :m. y do I a 7 t.): Alayor, Aloudia, Arta, Folantiu Insa, Manacor, Andreitr y Sóller.

Beinelones semaióricas: Rejelf, en la isla de

El mejer de los medicamentos para la curáción de las enfermedades ESTOMAGO.

# ANGLADAYLLAUGER

Antigua casa de Can Bitla Jaime II, 113 y 115

Con motivo de conmemorar el centenario de la fundación de este establecimiento, partiicpamos á nuestros constantes favorecedores y al público que durante la temporada se espenderán todos los artículos propios para la estación, á precios fabulosamente baratos. Ricas colecciones en estambres, armures, gergas, vicunas, alpacas negras y de colores, lanillas desde la clase más económica á la más selecta y todos los demás artículos para trages de caballero. No equivocarse, antigua casa de Can Bitia.-Jaime II, 115 y 115

# Gotas Madres Sulforosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la Medicación sulforosa, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resnitado:

En los cherpes», así externos como internos; en las cliagas, granos, ticeras, manchas, etc.; en las canginas, firitaciones de garganta, bronquitis, tos, estarros pulmonares crónicos, etc.», en las cescrófulas» y canemias y finalments eu todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manatiales sufurosos las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Vendese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzueis, plaza de la Cuartera, número 2.



Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce à sus naturales atractivos

Nada hay que pueda compararse con la célebre

PARA EL CABELLO

como exquisita oreparación para perfumar, hermosear y aumentes el cabello.

Quita la caspa. Impide la salida de las consa.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Exfjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW

# Vaporestrasatlánticos

de Piciilos, Izquierdo'y C. Salidas fijzs para las Antilias, Méjico y Estados-Unidos Viaje directo

Para Habana, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tampico y New Orleans, con escalas en Puerto Rico y Ponce

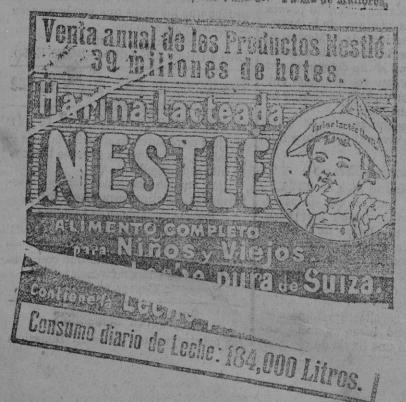


# Saldrá de este puerto el 26 del corriente el Miguel M. Pinillos

Admitent carga y parajeros para diches pantes y Canarias.

NOTA.—Se auplica à les señeres cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar.

Para más informes dirigirse à les representantes de la compañía señeres MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20.—Palma de Mallorca.



es el jabón de los missos y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antiséptiens, balsamicas y desinfectantes. EL JABON DE BREA debe usarse en el tocador, en

el baño y para afeitarse. EL JABÓN DE BREA preserva y curs todas las en-fermedades de la piel. EL JABON DE BREA

puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las EL JABÓN DE BREA

se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y dro-guerías de España.

De venta: droguería de JOSE JUAN

Muli 73. Hay ana de 27 años de edad y leche de un mes y medio que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la

tiene en Esporlas. Informes Hostal de la Palma, plaza del Olivar, Diligencia de

Modriza. Hay una de 31 años de de de tres meses que deses encontrar orista. ra para lactar en su casa que la tione en Fortol. Informes: Comadrona de Portol.

Houriza. Hay una de 28 años de diez días, que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en la calle Mayor, n.º 8, (Bn-ñola), informarán en la misma.

Se vendo an piano casi naevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Elixir vermifugo LLULL (Contra las lombrices) Venta: Centro Farmacéutico y

A LOS QUE SUFREN DEL

DIGESTIVO GARDANO Elixir estomacal antigastrálgico. — Aprobado por la Facultad de Medicina De gusto exquisito y seguros resultados, en las Dispensias, Gastralgias, Acedias, Peso, inflamación y dolor de Estómago, Vómitos del embarazo, Inapetencia. Reconstituyente de las crianderas, anómicos y convalecientes, y cuando psecise vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.



no mas canasii 27 AÑOS DE ÉXITO . NO TIENE RIVAL EL TONICO HABANERO del DOCTOR J. GARDANO No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello

DENTINA GARDANO (ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS)

Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre faesca y sana la boca.

VENTAS: en Palma J. Valenzuela; -- Artá J. Servera. - Barcelona

Sociedad anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros domiciliada en Pamplona

Esta Sociadad anónima, única en su forma y fondo en España y en el extranjero, se dedica en su Sacción de Seguros á prima fija, á los Seguro liniantil y Seguro de Vida y Renta Vitalicia.

La Actividado con cas primas al alcance de todas las fortunas y la religiosa printididad con que cumple sus compromisos, ha logrado llevar la fe á todas partes y ha obligado á la prensa de la capital de España y de provincias á couparse repatidas veces de la importancia de dicha Sociedad que bajo la acertadisima dirección de D. Cayetano Lapoga, as hoy una de las principales entidades asseguradoras de España.

las principales entidades aseguradoras de España.

Sa representante en Mallorca D. José Arnau, plasa del Olivar, 6, tiene su despacho abierte hasta las dies y media de la mañana y de dos á
cuatro tarde. Se necesitan Agentes de reconceida probidad para Palma y

No más caspa, ni canas. ni enfermedades de la cabeza

que es el tónico más antiguo y aczeditado de España, hace creeze el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito é pesar de un sinnámero de calificación é imitación nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerias y perfemerias. Danositos en Falma: Farmacia Valenzuela. - Centro Farmacéutico

Compañía mútua é internacional de seguros sobre la vida la más antiqua

Su activo rocial propiedad integra de sus asegunados, se eleva hoy a 1506 millones de francos, dividida en invanebles, rentas de

varioz Estados y otros valores de primer orden. El número de sus asegurados es de seiscientos mil, cifra imponente no igualada por ninguna otra sociedad de seguros an el muedo. Este año repartirá proporcionalmente entre sus asegurados cuyas pólizan vencen la cuanticia suma de 23 millones de francos á título de

beneficios acumulados sobre dichas pólisas, lo que representa una inversión Los balances de esta acreditada sociedad vienen aprobados anualmente por los principales gobiernos de Europa y Américas.

Dirección General para Europa, callo Sepeletier, esp.º del Boulevard des Italiens, en su grandioso edificio de Paris. Dirección principal de Barcalona Parco de Colón y Merced, 20. Agente en Palma de Mallorca: Sres. Homar y Terrase, calle Rubi 21

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de CAN CETRE).

# Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

Ri dolor de garganta y la tos calman d la primera pastilla En. HEMERIQUE que ligura como una ca las principales componentes do estas pastilles, sa un medicamento que se hace squadalla y gualcos en

do estas partillas, as un medicamento que se haca agradable y guntoso en extrano, por la soucación de frecura y susvidad en que se encuentra la gargenta despeés de su uno, completande su section reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el comto patásico.

En de región comprebada y estas en las laringidas guntas y erónicas y a seas hipertroficia é seróficas, de farma seas, grancosas, grandular, ceénica de los figuradores, en las laringida agridas y enbagudas acompañadas de renguara y engullos, laringeo, en las incasa convulvivas tan pertinaces, en los alcohelicos y retunáticos, en la cocacluche, etc., etc., productando en tedos los escos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal cituación de recentra y bienestas tan agradable, que el incividado se encuentra rápidamente may mejorado, escogrando la curación en la mayoria de los curos.

Practio I 50 recentra — Una Polymo D. Innas Volencuelo.

Pracis 1'50 pesstar.—En Palren, D. Juan Valenzuels,

## Rhum Saint-Maurice CREMAS SURTIDAS

ROVIRA y Compania Fabricantes de licores Barcelons

Unico Representante para Palma: Pablo Romaguera, Plaza del Mercado, número 17.

# Increible verdadi!

Unica y verdada e coasión para gastar pien el dinero en regales cur y valor aupere siempre en coste. Objetos de oro de ley garantizado (13 quilates) con hermosisia o y expléndido brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su entante explendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de ta., dureza, lapidación partecta, imitación ma-

se regalan à quien distinga estre à iliantes Alaska de los legitimos. Gran.
Premio en la Exposición de Paris.

Anillo para caballero, oro y brilian \* · · · · · Anillo para caballero, oro y brillam.

Id. Id. Id. (brillante muy graeso).

Alfiler Id. Id. oro y brillante

Alfiler Id. Id. (brillante muy graeso

Anillo para señora ó señoria oro y brillanta

25

Pendientes (par) para señoria, Id. Id.

25

Id. Id. Id. Señora, Id. Id.

Id. Id. Id. Id. (brillantes graesos).

Id. Id. Id. Id. iñas (verdadero regaio).

Se envian franco de todo casto, por corres. en calitas o N

Se envian franco de todo gasto por correo, en cajitas cortificades y declarada mercancia, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Enviese la medida de los anillos, tomándola con un hilo rirededor de dede.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envis m muestras. Gratis se envia à quien lo solicite, el dibnjo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancia se

la devolvera immediate mente en importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Or/1 y Br illantes, Am Alaska, G. A. Bryts Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia.)

@ 9 principales 

M.C.D. 2022